DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 03/2021

"IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD (AFIDI) PARA LA DPV"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 08 de marzo del año dos mil veinte y uno, siendo las diez y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúne para el acto de apertura del llamado, **"IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD (AFIDI) PARA LA DPV", aprobada por Resolución 057 de fecha 15 de febrero del 2021; la Lic. Jazmín V. de Wenger, Jefe del Dpto. de Licitaciones, Dirección de Contrataciones por SENAVE, y por la otra la Sra. Rocio Lorenzo con C.I. N° 1.628.019 en representación de la firma Prodoc S.A., quienes firmarán el Acta.** ----------

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del llamado, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
PRODOC S.A.	**george.temperley@prodoc.com.py**
TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	**emasa@pla.net.py**

2) Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

3) Montos de las ofertas:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	MONTO TOTAL GS.
1) PRODOC S.A.	180.000.000.-
2) TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	184.000.000.-

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Rocio Lorenzo
PROTECCION DOCUMENTAL S.A.

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta Póliza	Copia de cédulas	Constancia de Ruc	Documento que Acredita la representación (Poder)	Cumplimiento tributario	Patente municipal	DDJJ Art. 40 Copia de Estatutos Sociales	DDJJ del Menor	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República
1	SI	SI	SI	SIPE	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI
2	SI	SI	SI	SIPE	SI	NO	NO	SIPE	SIPE	NO

OFERENTE N°	AUTORIZACION DEL FABRICANTE	MUESTRA	Contratos y/o facturas	BALANCES	RATIOS	ESTATUTOS	SIPE
1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1631795
2	NO	NO	NO	NO	NO	SI	1632404

Rocío Lorenzo
PROTECCION DOCUMENTAL S.A

5)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Se hace entrega del Kik verificador conteniendo lo siguiente:

- 1 lupa
- 1 linterna UV
- 1 pincel borrador
- 1 pincel reactivo
- 1 borrador
- 1 pincel tinta al agua
- 1 cartuchera

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y cuarenta y cinco horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmin de Wenger .....

Sra. Rocio Lorenzo .....

Rocío Lorenzo
PROTECCION DOCUM